

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 679/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente como Coordinadora del Departamento Biología General a cargo en la **Sede Esquel** a la Lic. **Ivonne Orellana** desde el 05/12/05 al 31/03/06 o hasta que se llame a elecciones.

Que asimismo por la mencionada resolución se da de baja en dicho cargo por haber sido designada Delegada Académica, a la MSc **Susana Rizzuto** a partir del 05/12/05.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 679/05.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 070/06.-**

Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.